

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 010/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. WALTER ORELLANA ROCHA COMO SUBGERENTE DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Nota de la Presidencia de la Institución PRES. N° 011/2001 de 15 de enero de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto se encuentra vacante desde el mes de diciembre de 2000.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 32, inciso b) del Estatuto, ha designado en el cargo de Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto al Lic. Walter Orellana Rocha, mediante nota PRES. N° 011/2001.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Aprobar la designación del Lic. Walter Orellana Rocha como Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto del BCB, efectuada por el Presidente mediante nota PRES. N° 011/2001, quien asumió funciones en fecha 29 de enero de 2001.

//2. R.D. N° 010/2001

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 30 de enero de 2001

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Fernando Campero P.

Armando Méndez M.